

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

INFORME FINANCIERO

JULIO A SETIEMBRE 2025

Stephanie Chavez M
VENTANILLA UNICA - DORE

8/102

31 OCT 2025 14:45 - N. 244

ENTR. _____ CED. 112310319
Andrés José Núñez Obando

251244



San José, martes 21 de octubre 2025 del 2025

TAS-049-2025

Señores

Tribunal Supremo de Elecciones

Estimados Señores:

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Tribunal Supremo de Elecciones, hacemos entrega de los Estados Financieros y sus Anexos, para el período de **Julio a Setiembre 2025**, del Partido Liberación Nacional.

Durante el período, las donaciones de terceros, y otros ingresos, se desglosan según el siguiente detalle:

7 Patrimonio	
70-01-2 Aportes de Terceros (Períodos Anteriores)	70,770,080.00
70-02-2 Aportes de Terceros	15,269,500.00
70-03-1 Donaciones en Especie (Períodos Anteriores)	46,184,838.93
Tota Patrimonio:	₡ 132,224,418.93
8 Ingresos	
80-04 Ingreso por Financiamiento Estatal	148,356,103.26
80-05 Diferencial Cambiario	25,143.88
81-01-2 Sobre Inversiones a la Vista	13,346,177.97
82-02-2-2 Procesos Distritales (Membresías)	6,000.00
82-02-4-1 Procesos Provinciales (Inscripciones)	2,330,000.00
82-02-4-2 Procesos Provinciales (Membresías)	998,000.00
82-02-6-1 Procesos Elección de Diputados (Inscripciones)	25,200,000.00
82-02-6-2 Procesos Elección de Diputados (Membresías)	520,000.00
82-03 Cuotas de Afiliación o Membresías	3,025,972.24
Tota Ingresos:	₡ 193,807,397.35

0000002

251244



Se adjunta un índice general mensual con sus respectivos anexos y la información que ustedes requieren para comprobar la veracidad de los documentos; en donde se indica el detalle del contribuyente, su número de cédula, fecha, número de depósito y los montos de las contribuciones recibidas.

Se remite vía correo electrónico detalle con los Estados Financieros del Partido de julio a setiembre 2025; certificaciones de los movimientos de las contribuciones y de los movimientos contables de las cuentas corrientes del Partido para el período de **Julio a Setiembre 2025**. Un archivo con la información de las contribuciones detalladas y un auxiliar contable que resume los movimientos de las cuentas corrientes.

Incluimos fotocopias de los estados bancarios de las cuentas corrientes del Banco de Costa Rica # 001-0221983-2, 001-0270993-7, 001-0270996-1, 001-0271001-3, 001-256104-2 y cuentas del Banco Promérica y Banco Lafise.

En la mejor disposición de aclararles lo que estimen conveniente, me despido con la más alta consideración y estima.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Annie Saborio Mora".

Annie Saborio Mora

Tesorera Liberación Nacional

0000003

INDICE

✓ Estados Financieros Julio a Setiembre 2025

1. Balance de Situación
2. Estado de Resultados
3. Estado de Flujo de Efectivo

✓ Estados Financieros Auditados

✓ Resumen de Contribuciones

1. Certificación de Movimientos de Contribuciones emitidos por los Auditores Externos.
2. Listado de Contribuyentes (Efectivo - Especie - Identificados de Meses Anteriores - Otros).

✓ Anexos

1. Fotocopias de los Estados de Cuenta del Banco de Costa Rica.
2. Certificación de Movimientos Contables emitidos por los Auditores Externos.

251244

LIBERACIÓN

TESORERÍA NACIONAL

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

ESTADOS FINANCIEROS

JULIO A SETIEMBRE 2025

251211



RSM

Partido Liberación Nacional

Estados financieros

Al 30 de setiembre del 2025

30 de octubre del 2025

"Este informe es exclusivamente para el uso del cliente y las partes interesadas autorizadas."

0000006

251244



RSM Costa Rica
Audit Tax and Consulting Services, S.A

San José, Costa Rica,
Santa Ana, Pozos
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso
Tel: 4052-0450
www.rsm.cr

Dictamen de los Auditores Independientes

Al Comité Ejecutivo Nacional
Partido Liberación Nacional
Presente

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros del Partido Liberación Nacional, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de setiembre del 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. El periodo económico anual del Partido Liberación Nacional termina al 30 de junio del 2025.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados que se adjuntan, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Partido Liberación Nacional al 30 de setiembre del 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo anual entre el 01 de julio 2025 y el 30 de setiembre del 2025, de conformidad con la base contable de efectivo y con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los reglamentos aplicables (nota 1).

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, basadas en esas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidad del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Partido, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, junto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sólida para nuestra opinión de auditoría.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

0000008

251244

RSM

RSM Costa Rica
Audit Tax and Consulting Services, S.A.

San José, Costa Rica,
Santa Ana, Pozos
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso
Tel: 4052-0450
www.rsm.cr

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del Partido en relación con los estados financieros

La Administración del Partido es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con la base contable de efectivo. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, asegurando que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Partido para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento.

Los responsables del Comité Ejecutivo tienen la responsabilidad de supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o elusión del control interno.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

00000009

251244

RSM

RSM Costa Rica
Audit Tax and Consulting Services, S.A

San José, Costa Rica,
Santa Ana, Pozos
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso
Tel: 4052-0450
www.rsm.cr

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuación del uso, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Partido para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden hacer que el Partido deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si estos representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos suficiente evidencia de auditoría apropiada sobre la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Partido para poder expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría, y seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Partido en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.


Lic. Mario Gutiérrez Herrera

Contador Público Autorizado No. 1087

Póliza de fidelidad No. 0116FID000612713

Fecha de vencimiento: 30 de setiembre del 2026

Timbre de Ley No. 6663

Adherido y cancelado en el original

Miembro del CPA: MARIO
ALBERTO GUTIERREZ HERRERA
Código: 1087
Cédula: 105420418
Miembro del Colegio:
Público Libero de Honor
Matrícula del oficio:
311002184
Dirección:
Calle Epitacio Méndez
Paseo Libertad Nacional
Fecha:
30-10-2025 09:27:27 AM
Tipo de timbre:
Firma de Auditor
Timbre de Ley No. 6663 de la Ley
de la Ley No. 6663 y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA 100024717

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

0000010

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Estados de situación financiera
Al 30 de setiembre del 2025
(Expresados en colones costarricenses)

251244

	<u>Notas</u>	<u>30-Set-25</u>	<u>30-Jun-25</u>
Activo			
Activo circulante			
Caja chica	2	¢ 200,000	1,450,000
Bancos	3	182,982,108	202,218,419
Inversiones transitorias	4	107,993,923	102,993,923
Cuentas por cobrar	5	16,960,123	21,981,123
Total, activo circulante		308,136,154	328,643,465
 Propiedad planta y equipo	6	 25,787,518	 26,392,039
Otros activos			
Gastos diferidos / Otros activos	7	182,113,497	173,962,215
Total, otros activos		182,113,497	173,962,215
Total, activos		¢ 516,037,169	528,997,719
 Pasivo y patrimonio			
Pasivo circulante			
Cuentas por pagar	8	¢ 78,521,846	78,521,846
Otras cuentas por pagar	9	9,841,712	10,134,713
Efectos por pagar	10	88,400,000	-
Retenciones por pagar	11	1,217,430	2,307,959
Gastos acumulados por pagar	12	14,540,148	10,868,849
Operaciones pendientes de imputar	13	33,902,254	40,891,956
Total, pasivo circulante		226,423,390	142,725,323
 Total, pasivo		 226,423,390	 142,725,323
 Patrimonio			
Donaciones períodos anteriores		6,775,320,085	6,658,365,167
Donaciones período actual		15,269,500	116,954,918
Superávit Campañas Anteriores		(6,389,047,689)	(7,958,046,184)
Resultado del Período		(111,928,117)	1,568,998,495
Total, del patrimonio	14	289,613,779	386,272,396
Total, pasivo y patrimonio		¢ 516,037,169	528,997,719

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Estados de resultados

251244

Por el Periodo de tres meses terminados al 30 de setiembre del 2025

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>30-Set-25</u>	<u>30-Jun-25</u>
Ingresos		
Ingresos por financiamiento estatal	¢ 148,356,103	2,233,283,561
Diferencial cambiario	25,144	(34,919)
Actividades lícitas de recaudación	42,394,178	319,044,876
Total, de ingresos financiamiento estatal	<u>190,775,425</u>	<u>2,552,293,518</u>
Productos financieros		
Intereses en inversiones a la vista	-	-
Intereses financiamiento estatal	-	-
Total, productos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>
Productos diversos		
Cuotas de afiliación o membresías	3,031,972	34,493,165
Arreglos de pago	-	-
Total productos diversos	<u>3,031,972</u>	<u>34,493,165</u>
Total ingresos	<u>193,807,397</u>	<u>2,586,786,683</u>
Gastos redimibles		
Gastos de organización	233,666,533	654,257,629
Gastos por propagando	-	-
Gastos de capacitación	8,089,891	1,694,721
Total gastos redimibles	<u>241,756,424</u>	<u>655,952,350</u>
Gastos no redimibles	63,979,090	361,835,838
Total de gastos (Anexo I)	<u>305,735,514</u>	<u>1,017,788,188</u>
Superávit (Déficit) del período	¢ <u>(111,928,117)</u>	<u>1,568,998,495</u>

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Estados de cambios en el patrimonio
Por el Período de tres meses terminados al 30 de setiembre del 2025
(Expresados en colones costarricenses)

251244

	<u>Notas</u>	<u>Contribuciones de terceros</u>	<u>Superávit o déficit acumuladas al cierre</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 30 de junio del 2025	¢	6,775,320,085	(6,389,047,689)	386,272,396
Aumento en contribuciones de terceros		15,269,500	-	15,269,500
Superávit del periodo		-	(111,928,117)	(111,928,117)
Saldo al 30 de setiembre del 2025	¢	6,790,589,585	(6,500,975,806)	289,613,779

0000013

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Estados de flujos de efectivo

251244

Por el Periodo de tres meses terminados al 30 de setiembre del 2025

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>30 jun 25</u>	<u>30 jun 25</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Superávit del periodo	6	¢ (111,928,117)	1,568,998,495
Depreciación		1,047,121	4,053,481
		<u>(110,880,996)</u>	<u>1,573,051,976</u>
Cambios en activos y pasivos de operación			
Cuentas por cobrar		5,021,000	19,080,247
Retenciones por pagar		(1,090,529)	1,479,721
Gastos acumulados		3,671,298	2,278,260
Partidas pendientes de imputar		(6,989,702)	(18,720,060)
Inversiones transitorias		(5,000,000)	-
Cuentas por pagar proveedores		(293,000)	2,176,002
Total cambios en activos y pasivos		<u>(4,680,933)</u>	<u>6,294,170</u>
Flujo de efectivo provenientes de actividades de inversión:			
Otros activos		(8,151,282)	77,186,564
Adiciones (retiros) mobiliario y equipo (Nota 6)	6	(442,600)	(5 468 787)
Total flujo de efectivo proveniente (utilizado) en actividades de inversión		<u>(8,593,882)</u>	<u>77,186,564</u>
Flujo de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:			
Donaciones		15,269,500	216,608,950
Efectos por pagar		88,400,000	(2,117,000,000)
Total flujo de efectivo provenientes (utilizado) en actividades de financiamiento		<u>103,669,500</u>	<u>(1,900,391,050)</u>
Disminución del efectivo en caja y bancos		(20,486,311)	(249,327,127)
Efectivo en caja y bancos al inicio		203,668,419	452,995,546
Efectivo en caja y bancos al final	¢	<u>183,182,108</u>	<u>203,668,419</u>

1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

Entidad que reporta

El Partido Liberación Nacional, cédula jurídica 3-110-051854, con domicilio en San José, Costa Rica, se constituyó el 12 de octubre de 1951 como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de la República de Costa Rica, del Tribunal Supremo de Elecciones, del Código Electoral y los Reglamentos aplicables, está sujeto a las normativas correspondientes. Las oficinas están ubicadas en San José, Costa Rica, Sabana Oeste, 150 metros al oeste del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la Casa Liberacionista José Figueres Ferrer.

Recursos

Conforme a la Ley 8765, Código Electoral de Costa Rica, las fuentes de recursos del Partido son las siguientes:

- **ARTÍCULO 89.- Contribución del Estado**
De conformidad con el artículo 96 de la Constitución Política, el Estado contribuirá a sufragar los gastos en que incurran los partidos políticos en los procesos electorales, tanto para las elecciones de la Presidencia y las Vicepresidencias de la República como para las diputaciones a la Asamblea Legislativa, así como para satisfacer las necesidades de capacitación y organización política durante los períodos electoral y no electoral.
- **ARTÍCULO 99.- Contribución estatal para procesos electorales municipales**
De conformidad con el principio democrático y el principio de pluralidad política, el Estado contribuirá a financiar a los partidos políticos que participen en los procesos electorales municipales y que alcancen al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos en el cantón respectivo para la elección de alcalde o regidores, o que elijan por lo menos un regidor o una regidora.

Contribución del Estado Costarricense a los gastos de los partidos políticos

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos, conforme a las siguientes disposiciones:

1. La contribución será del cero coma diecinueve por ciento (0,19%) del producto interno bruto del año anterior a la celebración de las elecciones para presidente, vicepresidentes de la República y Diputados a la Asamblea Legislativa. La ley determinará en qué casos podrá acordarse una reducción de dicho porcentaje. Este porcentaje se destinará a cubrir los gastos derivados de la participación de los partidos políticos en esos procesos electorales y a satisfacer las necesidades de capacitación y organización política. Cada partido político fijará los porcentajes correspondientes a estos rubros.
2. Tendrán derecho a la contribución estatal los partidos políticos que participen en los procesos electorales señalados en este artículo y que alcancen al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos a escala nacional, o que, inscritos a escala provincial, obtengan como mínimo ese porcentaje en la provincia o elijan, por lo menos, un Diputado.
3. Previo al otorgamiento de las cauciones correspondientes, los partidos políticos tendrán derecho a que se les adelante parte de la contribución estatal, según lo determine la ley.

1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad (continúa)

4. Para recibir el aporte del Estado, los partidos deberán justificar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones.

Las contribuciones privadas a los partidos políticos estarán sometidas al principio de publicidad y se regularán por ley. La ley que establezca los procedimientos, medios de control y demás regulaciones para la aplicación de este artículo requerirá, para su aprobación y reforma, el voto de dos tercios del total de los miembros de la Asamblea Legislativa.

Otros artículos importantes del Código Electoral de Costa Rica de afectación contable

ARTÍCULO 86.- Patrimonio de los partidos políticos

El patrimonio de los partidos políticos se integrará con las contribuciones de personas físicas, los bienes y recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del Estado en la forma y proporción establecidas por este Código y el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integrará con los bienes muebles o inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido o que provengan de contribuciones o donaciones.

ARTÍCULO 88.- Libros contables de los partidos

A fin de registrar las operaciones y los gastos en los que incurra, cada partido llevará su contabilidad actualizada y los comprobantes de gastos ordenados, conforme al reglamento que dictará el TSE.

La tesorería de cada partido político tiene la obligación de gestionar ante el TSE el visado de todos los libros de control contable que la agrupación posea. Dichos libros estarán a disposición y sujetos a examen cuando así lo requiera el TSE. En caso de extravío, deberá procederse a su reposición inmediata, en los términos que establezca el reglamento que al efecto dictará el TSE. Es responsabilidad del titular de la tesorería el resguardo de la documentación contable y financiera, así como de su debida actualización.

Los partidos remitirán trimestralmente un reporte de los estados financieros al TSE.

ARTICULO 91.- Contribución estatal a procesos electorales municipales

El Estado contribuirá con unos cero comas cero tres por ciento (0,03%) del PIB para cubrir los gastos en que incurran los partidos políticos con derecho a ellos por su participación en los procesos electorales municipales, de conformidad con las reglas establecidas en la Constitución Política y en este Código.

ARTÍCULO 104.- Liquidaciones

Antes de la autorización del giro de la contribución estatal a los partidos políticos, estos deberán presentar las liquidaciones en la forma y dentro del plazo establecidos en este Código y en el respectivo reglamento. La liquidación, debidamente refrendada por un contador público autorizado en su calidad de profesional responsable y fedatario público, es el medio por el cual los partidos políticos con derecho a la contribución estatal comprueban ante el TSE los gastos en los que han incurrido.

1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad (continúa)

Base de preparación y políticas contables significativas

Conforme a la regulación aplicable, el sistema de contabilidad y la presentación de los estados financieros del partido deben cumplir con lo requerido por el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el financiamiento a los partidos políticos. Dado lo anterior, su base de registro contable corresponde principalmente a una contabilidad de base de efectivo, en la cual los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar estadounidense, de tal forma que todas aquellas transacciones con esta moneda se pueden realizar libremente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado), y su paridad con el colón costarricense será determinada por la oferta y la demanda en el mercado. Antes del 17 de octubre de 2006, la principal intervención del Banco Central consistía en la imposición de un sistema de minidevaluaciones. A partir de esa fecha, se implementó un sistema de bandas cambiarias con el propósito de evitar la predeterminación casi exacta del tipo de cambio a futuro por parte de todos los agentes económicos, lo cual tenía como consecuencia un piso para las cifras de inflación. A partir del 2 de febrero de 2015, se eliminó el sistema de bandas cambiarias y comenzó a regir un sistema de flotación administrada del tipo de cambio por el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de setiembre de 2025, los tipos de cambio vigentes en el mercado para el dólar estadounidense eran los siguientes:

Transacción	Tipo de Cambio al 30/09/2025
Compra	¢ 498,65
Venta	¢ 506,00

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente al costo y consisten en efectivo, inversiones transitorias, cuentas por pagar a proveedores, efectos por pagar por operaciones bancarias y otros. Al 30 de setiembre de 2025, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante.

Estimación para incobrables

El riesgo de incobrables se origina en partidas que no sean aceptadas para reintegro por el Gobierno. Sin embargo, no se ha considerado la creación de una reserva para incobrables, ya que estas partidas se encuentran registradas en su totalidad como gastos.

1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad (continúa)

Activos fijos

Las adiciones y retiros de activos fijos se registran a su costo de adquisición y deben depreciarse conforme al método de línea recta, tomando como referencia la vida útil de los activos establecidos en el Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La utilidad o pérdida en el retiro o venta de activos se incluye en los resultados del período en que se origina, al igual que los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil.

La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

	<u>Vida útil estimadas</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Licencias de software	3 años

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. En general, incluyen el alquiler de vehículos, equipos de cómputo, central telefónica, locales y otros tipos de equipos.

Prestaciones legales

Con respecto a los beneficios otorgados por la legislación laboral vigente y que se acumulan a favor de los empleados del Partido, según su tiempo de servicio, se aplica la siguiente política: cada cuatro años, al finalizar una campaña, se paga la cesantía a todo el personal. Además, se paga la cesantía cada vez que se liquida a una persona por cualquier causa que no sea renuncia o despido sin responsabilidad patronal. No se hace provisión mensual para este concepto.

De acuerdo con lo establecido por el Comité Ejecutivo del Partido, al finalizar cada campaña, ya sea nacional o municipal, se procederá a la liquidación de los empleados con los rubros correspondientes de preaviso y cesantía.

Reconocimiento de los ingresos

Los recursos del Partido provienen de donaciones voluntarias, conforme a la legislación electoral vigente, así como de la contribución que el Gobierno de Costa Rica otorga a los partidos políticos para las campañas de elección presidencial y vicepresidencial, y de diputados, así como para las campañas de elección de alcaldes y síndicos. Además, se generan ingresos por cuotas de inscripción para la participación en las papeletas de asambleas provinciales, distritales, cantonales, el Órgano Consultivo y la elección de diputados y alcaldes. Debido a su naturaleza, el ingreso se registra en el momento en que se recibe.

Además, se reciben ingresos por intereses sobre las cuentas corrientes e inversiones transitorias. Eventualmente, se obtienen ingresos por diferencias en el tipo de cambio y otros conceptos permitidos por la ley.

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Notas a los estados financieros
Al 30 de setiembre del 2025

251244

(Expresados en colones costarricenses)

2. Efectivo en cajas chicas

El detalle del efectivo manejado en las cajas chicas es el siguiente:

	<u>30 set 25</u>	<u>30 jun 25</u>
Caja chica Fabiana Delgado Martínez	¢ -	1,250,000
Caja Chica Cantón San José Central	200,000	200,000
Total caja chica	¢ 200,000	1,450,000

3. Bancos

El detalle de bancos es el siguiente:

	<u>30 set 25</u>	<u>30 jun 25</u>
Banco de Costa Rica		
Cuenta #221983-2¢	¢ 2,598,189	5,797,900
Cuenta #2700993-7	375,968	32,320,622
Cuenta #2700996-1	8,407,039	44,114,204
Cuenta #271001-3	-	5,924,048
Cuenta #256104-2\$	135,543	136,454
Tarjeta de compras BCR	13,228	13,228
Banco Popular		
Cuenta #14838-2	48,203	48,203
Banco Promerica		
Cuenta # 1532725¢	170,742,478	113,197,858
Cuenta empresarial	351	351
Cuenta#47422802	661,109	665,551
Total de fondos en bancos	¢ 182,982,108	202,218,419

4. Inversiones transitorias

Las inversiones transitorias se conforman de la siguiente forma:

	<u>30 set 25</u>	<u>30 jun 25</u>
Banco Promerica	¢ 2,993,923	2,993,923
Inversión BCR certificado 66594276	26,000,000	-
Inversión BCR certificado 66594277	26,000,000	-
Inversión BCR certificado 66594278	26,000,000	-
Inversión BCR certificado 66594280	27,000,000	-
Inversión BCR certificado 3795	-	25,000,000
Inversión BCR certificado 3797	-	25,000,000
Inversión BCR certificado 3799	-	25,000,000
Inversión BCR certificado 3802	-	25,000,000
Inversiones transitorias	¢ 107,993,923	102,993,923

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Notas a los estados financieros
Al 30 de setiembre del 2025

251244

(Expresados en colones costarricenses)

5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se conforman de la siguiente forma:

	<u>30 set 25</u>	<u>30 jun 25</u>
Intereses certificados Promerica	¢ 12,020,865	16,985,494
Cupones de intereses BCR	4,828,428	4,853,500
CxC BCR transferencia Sinpe	110,830	110,830
Cuenta por cobrar Caja chica Fabiana Delgado Martínez	-	31,299
Total cuentas por cobrar	¢ 16,960,123	21,981,123

6. Activo fijo

Los activos fijos se detallan así:

	<u>30/6/2025</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>30/09/25</u>
Costo				
Mobiliario y equipo	¢ 62,792,599	442,600	-	63,235,199
Equipo de cómputo	71,853,643	-	-	71,853,643
Licencias de software	2,696,909	-	-	2,696,909
Terreno	13,368,732	-	-	13,368,732
Total de activos	150,711,883	442,600	-	151,154,483
Depreciación acumulada	(124,319,844)	(1,047,121)	-	(125,366,965)
Total de activo fijo	¢ 26,392,039	(604,521)	-	25,787,518

	<u>30/6/2024</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>30/06/25</u>
Costo				
Mobiliario y equipo	¢ 57,323,812	5,468,787	-	62,792,599
Equipo de cómputo	71,853,643	-	-	71,853,643
Licencias de software	2,696,909	-	-	2,696,909
Terreno	13,368,732	-	-	13,368,732
Total de activos	145,243,096	5,468,787	-	150,711,883
Depreciación acumulada	(120,266,363)	(4,053,481)	-	(124,319,844)
Total de activo fijo	¢ 24,976,733	1,415,306	-	26,392,039

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Notas a los estados financieros
Al 30 de setiembre del 2025

251244

(Expresados en colones costarricenses)

7. Otros activos

El detalle de la cuenta de otros activos se detalla así:

	<u>30 set 25</u>	<u>30 jun 25</u>
Depósitos servicios públicos	¢ 84,400	84,400
Fideicomiso	182,029,097	173,877,815
Total otros activos	¢ 182,113,497	173,962,215

8. Cuentas por pagar

El detalle de la cuenta por pagar se detalla así:

	<u>30 set 25</u>	<u>30 jun 25</u>
3-101-537623, S.A.	¢ 2,131,232	2,131,232
ADT Security Service, S.A.	68,200	68,200
Alim. Procesados de Alajuela Ambrosía, S.R.L.	745,500	745,500
As Media, S.A.	12,195,984	12,195,984
ASA Asistencia Seguridad, S.A.	2,850,000	2,850,000
Auto transportes MEPE, S.A.	2,680,000	2,680,000
Autobuses Unidos de Coronado, S.A.	375,000	375,000
Autotransp. San José San Juan de Tobosi	200,000	200,000
Autotransportes San Antonio, S.A.	150,000	150,000
Brand Equity, S.A.	1,364,950	1,364,950
Cadena Radial Costarricense, S.A.	1,000,000	1,000,000
Compañía de Inversiones Tapachula, S.A.	1,100,000	1,100,000
Consorcio Operativo del Este, S.A.	1,900,000	1,900,000
Consult. Interdisciplinaria en Desarrollo	2,160,000	2,160,000
Corporación Enlace Digital, S.A.	58,333	58,333
Cosagu, S.A.	612,500	612,500
Desarrollo de ingeniería DDI, S.A.	2,180,000	2,180,000
Desarrollo e Inv. Chaves y Heigold, S.A.	2,000,000	2,000,000
Empresa Alfaro Ltda.	800,000	800,000
Empresa Gafeso, S.A.	4,285,500	4,285,500
Empresarios Unidos del Norte, S.R.L.	1,450,000	1,450,000
Equipo y Sistemas Infocom, S.A.	13,685,000	13,685,000
Fiduciaria Unibanc, S.A.	227,659	227,659
Formadores de Empresarios y Líderes	11,367,010	11,367,010
Grupo Acuza Barveña, Ltda.	75,000	75,000
Grupo Mardani Morales & Aguilar, S.A.	700,000	700,000
Grupo Nación GN, S.A.	56,000	56,000
Inmobiliaria Marosa de Tres Ríos, S.A.	2,370,478	2,370,478
Inversiones Morales Abarca, S.A.	1,100,000	1,100,000
Inversiones Múltiples, S.A.	300,000	300,000
Limón Roots RC, S.A.	325,000	325,000
Madriz y Mata, S.A.	¢ 750,000	750,000

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Notas a los estados financieros
Al 30 de setiembre del 2025

251244

(Expresados en colones costarricenses)

8. Cuentas por pagar (continúa)

Micro Print, S.A.	¢	300,000	300,000
Ruta Setenta y Uno, S.A.		300,000	300,000
Seguridad Avanzada AVA, S.A.		475,000	475,000
Seltec, S.A.		1,300,000	1,300,000
T.U.P.S.A		85,000	85,000
Think Tank, S.A.		418,500	418,500
Transp. Norteño Barahona y Sánchez, S.A.		600,000	600,000
Transportes CHEMO, S.A.		350,000	350,000
Transportes de Est. y Espec. Vegasa, S.A.		800,000	800,000
Transportes EDMORO de Turrialba, S.A.		640,000	640,000
Transportes Estrellas del Norte, S.A.		935,000	935,000
Transportes Mora y Rojas, S.R.L.		120,000	120,000
Transportes San José a Venecia San Carlos		135,000	135,000
Total otros activos	¢	78,521,846	78,521,846

Al 30 de setiembre de 2025, el Partido presenta un saldo en cuentas por pagar a proveedores por un monto de ¢78.521.846. Estas obligaciones corresponden a ejercicios anteriores y, a la fecha de cierre, no se cuenta con evidencia de gestiones recientes de cobro por parte de los acreedores.

9. Otras cuentas por pagar

El detalle de otras cuentas por pagar es:

	<u>30 set 25</u>	<u>30 jun 25</u>
TSE interés cobrado en liquidación	¢ 7,958,712	7,958,712
Procesos Internos 2025	1,883,000	2,176,001
Total otras cuentas por pagar	¢ 9,841,712	10,134,713

10. Efectos por pagar

	<u>30 set 25</u>	<u>30 jun 25</u>
Banco Popular. Op. 126888	¢ 88,400,000	-
Total efectos por pagar	¢ 88,400,000	-

11. Retenciones por pagar

Se detallan las retenciones de la siguiente forma:

	<u>30 set 25</u>	<u>30 jun 25</u>
Embargos	¢ 80,084	185,183
Impuesto sobre la renta	1,137,346	2,122,776
Total retenciones por pagar	¢ 1,217,430	2,307,959

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Notas a los estados financieros
Al 30 de setiembre del 2025

251244

(Expresados en colones costarricenses)

12. Gastos acumulados por pagar

	<u>30 set 25</u>	<u>30 jun 25</u>
Aguinaldo	¢ 14,540,148	10,868,849
Total gastos acumulados por pagar	¢ 14,540,148	10,868,849

13. Operaciones pendientes de imputar

Se adjunta el detalle:

	<u>30 set 25</u>	<u>30 jun 25</u>
Depósitos no identificados	¢ 9,411,541	11,411,542
Trasferencias devueltas BCR – diciembre 23	250,860	250,860
Cheques no cambiados	4,200,000	4,200,000
Sobrantes en sistemas de inscripciones	3,190,560	3,190,560
Cupones de interés Promerica	12,020,868	16,985,494
Cupones interés inversión BCR	4,828,425	4,853,500
Total operaciones pendientes de imputar	¢ 33,902,254	40,891,956

14. Patrimonio

El patrimonio se detalla así:

	<u>30 set 25</u>	<u>30 jun 25</u>
Contribuciones en efectivo		
Donaciones campañas anteriores	¢ 6,173,991,999	6,103,221,919
Donaciones campaña actual	15,269,500	70,770,080
Contribuciones en especies		
Contribuciones especie campañas anteriores	601,328,086	555,143,248
Contribuciones en especie campaña actual	-	46,184,838
Aportes sin Identificar	-	-
Total contribuciones	6,790,589,585	6,775,320,085
Superávit		
Superávit acumulado	(6,389,047,689)	(7,958,046,184)
Superávit de 01 julio 2024 a 30 junio 2025	-	1,568,998,495
Superávit de 01 julio 2025 a 30 de setiembre 2025	(111,928,117)	-
Total superávit	(6,500,975,806)	(6,389,047,689)
Total patrimonio	¢ 289,613,779	386,272,396

15. Contingencias

Al 30 de setiembre de 2016, la Dirección de Inspección Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones planteó dos casos en contra del Partido Liberación Nacional, correspondientes a los expedientes #129-O-2012 y #269-O-2013, por presunta contravención al artículo 128 del Código Electoral. De estos, el expediente #129-O-2012 fue resuelto en primera instancia de forma negativa por el Tribunal Supremo de Elecciones. Sin embargo, esta decisión fue impugnada ante la Sala Constitucional, que desestimó el proceso. Actualmente, el Tribunal Supremo de Elecciones podría reconsiderar esta causa.

15. Contingencias (continúa)

De conformidad con el artículo 300 del mencionado código y el Reglamento para el Financiamiento de Partidos Políticos, relativo a retenciones y multas, en caso de que el pronunciamiento en contra del Partido se repita, el Tribunal Supremo de Elecciones tendría la facultad de retener hasta un 5% del monto total reconocido por concepto de deuda política por su participación en los procesos electorales. En cada desembolso realizado a favor del partido, el Tribunal Supremo de Elecciones aplicaría la retención mencionada.

16. Negocio en marcha

En concordancia con lo establecido en el artículo 1 de los estatutos del Partido Liberación Nacional, y dado que no se ha presentado manifestación en contrario, el Partido continúa vigente y participando en las diferentes actividades que le son propias.

17. Partes relacionadas

El Partido Liberación Nacional no presenta transacciones con personas físicas o jurídicas con las cuales mantenga nexos o relaciones en sus cuerpos administrativos y políticos, salvo las contribuciones o financiamientos otorgados por los miembros de los diferentes comités.

18. Flujo de caja

Los flujos de efectivo tuvieron orígenes y aplicaciones normales a lo largo del período.

19. Impuesto sobre la renta

El Partido, por disposición legal, no está obligado a declarar el impuesto sobre la renta ni el impuesto al valor agregado. Su única obligación tributaria es realizar las retenciones correspondientes al impuesto sobre la renta a su personal de planilla, cuando aplique.

No obstante, el Partido está obligado a cumplir con los deberes formales, como presentar la declaración del impuesto sobre la renta, así como realizar las retenciones y pagar al fisco el impuesto sobre la renta correspondiente a sus empleados.

Asimismo, el Partido no es declarante del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que los cobros efectuados por los proveedores se consideran parte del costo.

20. Instrumentos financieros administrativos de riesgo

El Partido está expuesto, a través de sus operaciones, a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de valor razonable o de flujos por tasas de interés
- Riesgo cambiario
- Riesgo de liquidez

20. Instrumentos financieros administrativos de riesgo (continúa)

Al igual que otros negocios, el Partido está expuesto a riesgos derivados del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para la gestión de dichos riesgos, así como los métodos de medición empleados por el Partido. Además, se presenta información cuantitativa relacionada con estos riesgos a través de los estados financieros.

No se han producido cambios sustanciales en la exposición al riesgo en los estados financieros del Partido, ni en sus objetivos, políticas y procesos para la gestión de estos riesgos, ni en los métodos de medición desde períodos anteriores, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

21. Ingresos por financiamiento estatal

Al 30 de junio de 2024, se encontraba pendiente de revisión por parte del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) la liquidación de los gastos correspondientes a la Campaña Municipal del período comprendido entre octubre de 2023 y marzo de 2024, cuyo monto total asciende a ₡2,229,911,862.

Durante el trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2024, el TSE realizó un desembolso por un total de ₡1,575,137,423. Al 30 de setiembre de 2025, el proceso de revisión abarca un monto pendiente de ₡654,774,438.95.

251244



San José, martes 21 de octubre del 2025

TAS-048-2025

Señores

Tribunal Supremo de Elecciones

Estimados Señores:

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Tribunal Supremo de Elecciones, hacemos entrega de los Estados Financieros y Detalle de Contribuciones, para el período de **Julio a Setiembre 2025**, del Partido Liberación Nacional.

En la mejor disposición de aclararles lo que estimen conveniente, me despido con la más alta consideración y estima.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Annie Saborio Mora".

Annie Saborio Mora

Tesorera Liberación Nacional

0000026

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

RESUMEN DE CONTRIBUCIONES

251244



Partido Liberación Nacional

Certificación sobre movimientos de
contribuciones

Por el período comprendido desde
el 01 de julio del 2025 al 30 de
septiembre del 2025

30 de octubre del 2025

"Este informe es exclusivamente para el uso del cliente y las partes interesadas autorizadas."

0006033

251244

RSM

RSM Costa Rica
Audit Tax and Consulting Services, S.A

San José, Costa Rica,
Santa Ana, Pozos
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso
Tel: 4052-0450
www.rsm.cr

Certificación sobre movimientos de contribuciones e ingresos brutos durante el período el 01 de julio del 2025 al 30 de septiembre del 2025

Señores
Tribunal Supremo de Elecciones
CC/ Al Comité Ejecutivo Superior Nacional
PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
Presente

El suscrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por el Partido Liberación Nacional (el Partido), con cédula jurídica N.º 3-110-051854 para certificar de conformidad con la documentación analizada, los movimientos de las contribuciones e ingresos brutos, los cuales se detallarán más adelante en la certificación, correspondiente al período comprendido del 01 de julio del 2025 al 30 de septiembre del 2025, con base en los procedimientos previamente convenidos y conforme a la normativa técnica y legal aplicable, establecida por el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular N.º 02-2022: "Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación", y la circular N.º 16-2022 sobre la emisión de un informe de certificación de ingresos, publicadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en dar fe de la certeza de la materia o elemento concreto que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el propósito de confirmar los movimientos de contribuciones, más adelante determinados con los procedimientos que describo en el siguiente apartado.

Procedimientos:

1. Se solicitó a la administración del Partido Liberación Nacional la base de datos detallada de los ingresos registrados durante el periodo indicado. Se verificó el total del movimiento registrado en la contabilidad contra las transferencias de ingresos reportadas, con el fin de asegurar la concordancia entre ambas fuentes.
2. Se solicitó a la Administración los documentos físicos relacionados con las partidas de ingresos de la base de datos. Para cada una de las partidas, se evaluaron los atributos establecidos por el suscrito, en particular para las cuentas de Cuotas de Afiliación o Membresías, Diferencial Cambiario, Intereses Percibidos, Otras Actividades de Recaudación Lícitas y Arreglos de Pago.

Atributos verificados para las partidas de movimientos de las contribuciones:

- Cuotas de Afiliación o Membresías: Se verificó que el recibo indicado en el movimiento es el original entregado por el Partido Liberación Nacional.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

0000034

251244


RSMRSM Costa Rica
Audit Tax and Consulting Services, S.ASan José, Costa Rica,
Santa Ana, Pozos
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso
Tel: 4052-0450
www.rsm.cr

- **Firma de Autenticidad:** El documento de ingreso debe contar con la firma de Franciny Montoya Varela, asistente de contabilidad del Partido.
 - **Verificación de Persona Física:** Se verificó, a través del Tribunal Supremo de Elecciones, el nombre o número de cédula de cada depositante, con el fin de corroborar que la persona que realizó el ingreso sea un ciudadano nacional y no una entidad jurídica.
 - **Comprobante de Depósito:** El documento adjunto debe incluir el comprobante de depósito que evidencie el ingreso de dinero en la cuenta bancaria correspondiente.
3. Se solicitó a la administración la documentación soporte del cobro de cada una de las partidas de ingresos. Se procedió a verificar la realización de los ingresos mediante la corroboración de la entrada efectiva de dinero en las cuentas bancarias del partido, comparando los documentos con los movimientos bancarios correspondientes.

Resultado

Con base en nuestra revisión, certificamos que las cifras detalladas a continuación corresponden a los ingresos brutos registrados en los libros contables del Partido Liberación Nacional, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de julio del 2025 al 30 de septiembre del 2025.

Ingresos

Ingresos por financiamiento estatal	¢ 148,356,103
Diferencial cambiario	25,144
Intereses percibidos	13,346,178
Cuotas de Afiliación o Membresías	3,025,972
Inscripciones	27,530,000
Membresías	1,524,000
Total, ingresos	¢ 193,807,397
Donaciones	
Aporte de terceros	15,269,500
Total, de donaciones y aportes	15,269,500
Total de ingresos, donaciones y aportes	¢ 209,076,897

Conclusión

Según los resultados de la revisión, se determinó que durante el periodo que comprende del 01 de julio del 2025 al 30 de septiembre del 2025, los ingresos brutos contabilizados del Partido suman ¢209,076,897.00 (doscientos nueve millones setenta y seis mil ochocientos noventa y siete colones), derivados de sus

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que práctica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

0000035

251244

RSM

RSM Costa Rica
Audit Tax and Consulting Services, S.A

San José, Costa Rica,
Santa Ana, Pozos
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso
Tel: 4052-0450
www.rsm.cr

actividades conforme a las disposiciones del Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

En virtud de la verificación efectuada, el suscrito Contador Público Autorizado certifica que la información arriba indicada representa las contribuciones e ingresos brutos devengados por el Partido Liberación Nacional durante el período comprendido entre el 01 de julio del 2025 al 30 de septiembre del 2025, derivados de sus actividades conforme a las disposiciones del Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto anteriormente y para su información y, por lo tanto, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ninguna otra parte interesada. Este informe se refiere solamente a los montos de contribuciones e ingresos brutos que son el reflejo de la información certificada para el periodo en cuestión, de conformidad con los procedimientos ya descritos, y no se puede concluir que los ingresos brutos sean los mismos para los meses siguientes después de la fecha de emisión de este informe. Tampoco se puede depender de este informe para asegurar la continuidad del negocio en marcha. En consecuencia, el usuario autorizado de este informe no solamente debe considerar el alcance de mi informe para concluir sobre la disponibilidad del ingreso bruto.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4 de la Ley No 1038 para emitir la presente certificación; y declaro que soy independiente al cumplir con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley No 1038, los artículos 20 y 21 del Reglamento de la misma Ley, y los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe a solicitud del Partido Liberación Nacional para la certificación de movimientos de contribuciones a presentar al Tribunal Supremo de Elecciones en la ciudad de San José a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Lic. Mario Gutiérrez Herrera
Contador Público Autorizado No. 1087
Póliza de Fidelidad 0116FID000612713
Vencimiento: 30 de setiembre del 2026
Timbre según ley No. 6663
Cancelado y adherido al original

Nombre del CPA: MARIO GUTIERREZ HERRERA
Cédula: 1087
Cédula: 12120416
Número del Contador: 1087
PARTIDO LIBERACION NACIONAL
Identificación del cliente: 2110061864
Origen: 21
Tribunal Supremo de Elecciones
C.O.A. Comité Electoral Superior Nacional
PARTIDO LIBERACION NACIONAL
Fecha: 30-10-2025 09:56:09 AM
Tipo de timbre: Certificación sobre el movimiento de contribuciones e ingresos brutos devengados en el periodo comprendido entre el 01 de julio del 2025 al 30 de septiembre del 2025
Timbre de esta Ley 6663
Adherido y cancelado en el original



Código de timbre CPA 25 562267

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

0000036

**LISTADO TOTAL DE INGRESOS REGISTRADOS ENTRE:
1 DE JULIO DEL 2025 Y EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025**

Cta. Cont. 70-02-2 Aportes de Terceros

Nº Recibo	Fecha	Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	Ind. Recibo	Nº Depósito
24399	02/07/2025	117680497	KLOTZ	CABEZAS	SERGIO	1,000,000.00	Contribución Extraordinaria	81185057
24400	02/07/2025	104270833	NAVAS	ALVARADO	RODOLFO ARTUF	1,000,000.00	Contribución Extraordinaria	81190710
24422	22/07/2025	203670674	JENKINS	RODRIGUEZ	JOSE ALVARO	200,000.00	Contribución Extraordinaria	29985890
24423	24/07/2025	203670674	JENKINS	RODRIGUEZ	JOSE ALVARO	200,000.00	Contribución Extraordinaria	47788976
24424	28/07/2025	112640462	SANSONETTI	HAUTALA	ALESSANDRO	750,000.00	Contribución Extraordinaria	81348856
24426	28/07/2025	104011072	GURDIAN	MORENO	ANA LAURA	741,000.00	Contribución Extraordinaria	43650611
24430	28/07/2025	104020479	CASTRO	ODIO	ANA CRISTINA	1,000,000.00	Identificado de Mes Anterior	20476299
24431	28/07/2025	113880025	ALFARO	JIMENEZ	KAREN TATIANA	1,000,000.00	Identificado de Mes Anterior	72060891
24434	31/07/2025	104990977	VILLALOBOS	LOAIZA	JORGE ARTURO	500,000.00	Contribución Extraordinaria	43955854
24437	31/07/2025	105240191	DI PALMA	BONILLA	HUMBERTO	750,000.00	Contribución Extraordinaria	54055513
24438	04/08/2025	401240256	VIQUEZ	RAMIREZ	CARLOS HUMBER	747,000.00	Contribución Extraordinaria	84469663
24439	07/08/2025	114470400	ALFARO	GUERRERO	IZTARU	505,000.00	Contribución Extraordinaria	94720915
24440	07/08/2025	203670674	JENKINS	RODRIGUEZ	JOSE ALVARO	750,000.00	Contribución Extraordinaria	84663788
24441	07/08/2025	203670674	JENKINS	RODRIGUEZ	JOSE ALVARO	496,000.00	Contribución Extraordinaria	84683302
24442	08/08/2025	105840009	IZQUIERDO	SANDI	OSCAR	500,000.00	Contribución Extraordinaria	84956389
24443	11/08/2025	104430528	RAMOS	RECHNITZ	ALVARO	750,000.00	Contribución Extraordinaria	89919912
24444	12/08/2025	901040729	OLLER	ALPIREZ	JORGE	747,000.00	Contribución Extraordinaria	90829394
24445	18/08/2025	108370728	ROBLES	BONILLA	AGUEDA	750,000.00	Contribución Extraordinaria	88861387
24519	25/08/2025	901040729	OLLER	ALPIREZ	JORGE	1,500.00	Contribución Extraordinaria	87589626
24520	25/08/2025	104730709	PINTO	ODIO	RAUL	744,000.00	Contribución Extraordinaria	17241091
24539	01/09/2025	105180181	CASTRO	SALAZAR	RENE	103,000.00	Contribución Extraordinaria	29547366
24545	03/09/2025	104430528	RAMOS	RECHNITZ	ALVARO	500,000.00	Contribución Extraordinaria	98137134
24576	11/09/2025	501370883	AYALES	ESNA	ANTONIO	100,000.00	Contribución Extraordinaria	60022507
24578	11/09/2025	501370883	AYALES	ESNA	ANTONIO	100,000.00	Contribución Extraordinaria	61145204
24647	19/09/2025	106460367	VILLALOBOS	SZUSTER	CARLOS	35,000.00	Contribución Extraordinaria	51999003
24648	19/09/2025	302440516	RAMOS	CARMONA	EDGARDO RENE	35,000.00	Contribución Extraordinaria	39238656
24649	19/09/2025	203120250	GONZALEZ	ALVARADO	MARIA EUGENIA	35,000.00	Contribución Extraordinaria	24743875
24650	19/09/2025	104620467	VARGAS	ROLDAN	JORGE ENRIQUE	35,000.00	Contribución Extraordinaria	52061061
24651	19/09/2025	105390010	VARGAS	BRENES	RAFAEL ANGEL	35,000.00	Contribución Extraordinaria	39409678
24652	19/09/2025	900640721	UBILLA	CARRO	JAIME EDUARDO	35,000.00	Contribución Extraordinaria	3877489
24653	19/09/2025	401040923	VIQUEZ	SAENZ	MARIA DE LOS A	35,000.00	Contribución Extraordinaria	40998450
24654	19/09/2025	601110161	CHAMORRO	SANTAMARIA	MARIA ISABEL	85,000.00	Contribución Extraordinaria	41050434
24655	19/09/2025	302410963	SUÑER	CALDERON	JORGE	25,000.00	Contribución Extraordinaria	25389855
24656	19/09/2025	104270833	NAVAS	ALVARADO	RODOLFO ARTUF	65,000.00	Contribución Extraordinaria	89084627
24657	19/09/2025	203830443	SIBAJA	QUESADA	GEORGINA EUGE	70,000.00	Contribución Extraordinaria	22633359
24658	19/09/2025	105420321	GONZALEZ	JIMENEZ	ALEJANDRO VINI	35,000.00	Contribución Extraordinaria	45857949
24659	19/09/2025	104910917	PADILLA	GUEVARA	VILMA	40,000.00	Contribución Extraordinaria	72775135
24660	19/09/2025	104670303	RIVERA	FOURNIER	RODRIGO ALBER	50,000.00	Contribución Extraordinaria	72875500
24661	19/09/2025	104141019	HERNANDEZ	VALVERDE	LILLIANA	35,000.00	Contribución Extraordinaria	72922843
24662	19/09/2025	105990123	ACUÑA	LOAIZA	LUIS FERNANDO	35,000.00	Contribución Extraordinaria	48417582
24663	19/09/2025	105270559	BALLESTERO	VARGAS	MAUREEN PATRI	35,000.00	Contribución Extraordinaria	49820415
24664	19/09/2025	202751177	JIMENEZ	SUCCAR	JUAN LUIS	35,000.00	Contribución Extraordinaria	68721781
24665	19/09/2025	203830443	SIBAJA	QUESADA	GEORGINA EUGE	.00	Contribución Extraordinaria	22954937
24666	19/09/2025	105040296	CASTRO	CALVO	RICARDO	35,000.00	Contribución Extraordinaria	26547254

**LISTADO TOTAL DE INGRESOS REGISTRADOS ENTRE:
1 DE JULIO DEL 2025 Y EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025**

Cta. Cont. 70-02-2 Aportes de Terceros

Nº Recibo	Fecha	Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	Ind. Recibo	Nº Depósito
24667	19/09/2025	302850594	ORTIZ	RECIO	ALBA IRIS	50,000.00	Contribución Extraordinaria	73621403
24668	19/09/2025	203510645	UMAÑA	CAMPOS	ANNIE MARIA	15,000.00	Contribución Extraordinaria	26928269
24669	22/09/2025	105220548	ESQUIVEL	GERLI	ALEJANDRO	35,000.00	Contribución Extraordinaria	57954288
24670	22/09/2025	302400846	SILESKY	JIMENEZ	RAUL FRANCISCO	35,000.00	Contribución Extraordinaria	58052010
24671	22/09/2025	106130309	ZUÑIGA	HERNANDEZ	PAUL	60,000.00	Contribución Extraordinaria	62543505
24672	23/09/2025	202830288	PRIETO	JIMENEZ	MARCELO	35,000.00	Contribución Extraordinaria	22954937
24673	23/09/2025	601510279	CHAVES	LOPEZ	JOSE LINO	35,000.00	Contribución Extraordinaria	28206857
24674	23/09/2025	601400301	VILLALOBOS	BARAHONA	SONIA	35,000.00	Contribución Extraordinaria	28210209
24675	23/09/2025	401130272	SEGURA	BONILLA	OLMAN	35,000.00	Contribución Extraordinaria	85434369
24676	23/09/2025	104920468	SOLIS	FALLAS	ALEX	35,000.00	Contribución Extraordinaria	78160516
24678	30/09/2025	104120634	SAENZ	BIOLLEY	MELVIN ALFREDO	35,000.00	Contribución Extraordinaria	61217795
24679	30/09/2025	302100510	GARITA	SANCHEZ	HUGO	10,000.00	Contribución Extraordinaria	62685917
24682	30/09/2025	105000789	SOTO	ZUÑIGA	ALEJANDRO ANT	10,000.00	Contribución Extraordinaria	23060844
24683	30/09/2025	700470544	BROWN	CASTRO	RUEL	50,000.00	Contribución Extraordinaria	75944946
24686	30/09/2025	103960451	GARCIA	BROWN	YADIRA	10,000.00	Contribución Extraordinaria	88507826
24689	30/09/2025	104430327	VIQUEZ	JARA	CARLOS	35,000.00	Contribución Extraordinaria	89682299
24698	30/09/2025	302260605	SOLANO	RAMIREZ	MAURICIO	25,000.00	Contribución Extraordinaria	9433094
						15,269,500.00		